



DECRETO U. DE C. Nº 92 216 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D. 671/92 de fecha 7 de Julio de 1992; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:


- 1º Otórgase permiso con goce de remuneraciones, por el período 23 de Junio al 29 de Julio de 1992, al Sr. EDUARDO HOLZAPFEL HOCES Director del Departamento de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales por haber sido invitado a México y Estados Unidos.
- 2º Designase, por el mismo período al Sr. JOSE CELIS HIDALGO como Director Subrogante del Departamento de Ingeniería Agrícola y otórgasele la Asignación de responsabilidad correspondiente de acuerdo a la reglamentación vigente.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios para hacer efectivo lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 10 de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL